

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.790/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 148, de fecha 4 de agosto de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 41/2023, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	100.000,00 €
2 Bienes Corrientes y Servicios	119.398,78 €
6 Inversiones Reales	276.280,02 €
Total	495.678,80 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Activos Financieros	495.679,00 €
Total	495.679,00 €

Palma del Río, 30 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María de los Ángeles Zamora Cabrera.